

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004, Almería, tel. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 27 de marzo de 2019.- La Delegada, Aranzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
28696 899-Y	OV-C/ 066 AL 00920
Y-3245519-A	E/ 070 AL 03045

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de inactividad de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
45596795-P	E/ 006 AL 03100
27166566-R	E/ 004 AL 03002

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
75263381-A	E/ 006 AL 03062
X-5427703-W	E/ 017 AL 03006
75195105-D	E/ 006 AL 03037
B-4761854	E/ 076 AL 01014
23268252-A	E/ 072 AL 03007
27203998-N	E/ 092 AL 03049
75219588-C	E/ 096 AL 03005
X-5853608-Q	E/ 061 AL 03007
75172905-G	E/ 031 AL 01047
23273483-J	E/ 089 AL 03025
76630124-N	E/ 069 AL 03024
27156054-T	OV-C/ 006 AL 01114
27497577-L	E/ 044 AL 01031

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de cancelación de la inscripción de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27194122-A	E/ 060 AL 00483
27518146-A	E/ 095 AL 00505
27256120-Q	E/ P/ AV/ CU/ 066 AL 01420
B- 18857474	E/ 066 AL 01418
75729689-G	E/ 101 AL 01045